CLASE PROTEGIDA

Seguro Escolar de Caja Popular de Ahorros

- Cómo actuar ante un accidente o urgencia originada por enfermedad:
 - El responsable del establecimiento o adulto responsable ante accidente in-itinere deberá llamar a la **línea habilitada las 24 hs.**, para recibir denuncias:



(Habilitada todos los días)

- Comunicarse con la familia solicitando la presencia del responsable a cargo.
- Completar el formulario de denuncia en 2 ejemplares:
 - 1- Para el Responsable a Cargo (con el cual serán atendidos), c/sello del establecimiento.
 - 2- Para la Escuela (enviar al Seguro una foto clara por whatsapp o mail), c/sello del establecimiento.
- El establecimiento enviara a la Caja Popular de Ahorros el formulario de la denuncia dentro de las 72 hs hábiles
- 2 El Seguro cubre:
 - Asistencia médica y farmacéutica originada por accidentes o enfermedades no accidentales (primera atención) en el establecimiento o toda actividad organizada y autorizada por autoridad competente.
 - Accidentes in-itinere (trayecto de ida y vuelta al establecimiento educativo).
- Contactos del Seguro Escolar de Caja Popular de Ahorros:
 - **8** 0381-4306294 INT. 1038
 - seguro.escolar@cajapopular.gov.ar
 - **381-2193568** (Solo mensaje de Whatsapp)
 - 24 de Septiembre 942 o Sucursales de Caja Popular de Ahorros.



